



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO

COMUNICADO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS PRESENTADA POR LOS LICITADORES

Órgano de contratación: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
Número de expediente: A/SER-023066/2025
Título del contrato: SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO UBICADO EN LA GLORIETA PUERTA DE TOLEDO

La Mesa de contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, en su sesión de fecha 28 de julio de 2025, tras examinar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refieren los artículos 140 y 141 presentada por las empresas licitadoras al procedimiento de licitación arriba referenciado y tras la apertura de las ofertas económicas y técnicas, ha observado que, en la misma, existen defectos u omisiones subsanables en la misma y ha acordado solicitar a los licitadores que se relacionan que procedan a la subsanación de los siguientes defectos observados en la documentación presentada:

LICITADOR	DOCUMENTACION A SUBSANAR
GRUPO HNOS GONZALO MULTISERVICIOS S.L	<p>Deberá acreditar la presentación de la solicitud de inscripción en el ROLECE a que alude el inciso final de la letra a) del apartado 4 del artículo 159 de la LCSP, debiendo aportar el acuse de recibo de la solicitud emitido por dicho Registro, cuya fecha ha de ser anterior a la fecha final de presentación de ofertas, así como una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.</p> <p>Deberá presentar la declaración responsable múltiple conforme al modelo que figura como ANEXO III al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la oferta económica conforme al modelo que figura como ANEXO I.1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA, y el desglose de la oferta económica conforme al ANEXO I.1.1 MODELO DE DESGLOSE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA y la propuesta técnica conforme al modelo ANEXO IV modelo de propuesta técnica, señalando en concreto en el Anexo IV, exactamente, el número de horas de formación a impartir durante la vigencia del contrato.</p>
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION S.L.	Deberá presentar la declaración responsable múltiple conforme al modelo que figura como ANEXO III al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

De conformidad con lo establecido en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se inserta el presente anuncio en el perfil de contratante del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, haciéndose constar que se concede un plazo de tres días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta comunicación, para que los licitadores los corrijan o subsanen ante la propia Mesa de contratación.

La documentación requerida se deberá aportar por medios electrónicos, accediendo a ADMINISTRACIÓN DIGITAL: PUNTO DE ACCESO GENERAL a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/guia-tramitacion-electronica>, indicando en el campo Destinatario: "Área de Contratación Economía y Hacienda (EHE)", y en el campo Registro, seleccionando "Consejería de Economía, Hacienda y Empleo".

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: RAMOS ALVAREZ MARIA LUISA
Fecha: 2025 07 29 14:27